

La formación humanística en las carreras universitarias cubanas

The humanistic formation in the Cuban university careers

Enrique Loret de Mola López,^I Dania Pino Maristán,^{II} Josefa Nordelo Borlado^{III}

- I. Doctor en Ciencias Geográficas. Licenciado en Educación. Especialidad Geografía. Profesor Titular. Universidad de Camagüey “Ignacio Agramonte”. Circunvalación Norte Km 5½, Camagüey, Cuba. C.P. 74670. eloret@ucp.cm.rimed.cu
- II. Máster en Pedagogía Profesional. Licenciada en Educación. Especialidad Español- Literatura. Profesor Auxiliar. Universidad de Camagüey “Ignacio Agramonte”. Circunvalación Norte Km 5½, Camagüey, Cuba C.P. 74670 dpino@ucp.cm.rimed.cu
- III. Máster en Investigación Educativa. Licenciada en Educación. Especialidad Español- Literatura. Profesora Consultante. Universidad de Camagüey. “Ignacio Agramonte”. Circunvalación Norte Km 5½, Camagüey, Cuba. C.P. 74670. jnordelo@ucp.cm.rimed.cu

RESUMEN

El artículo se propuso sistematizar una concepción teórica y metodológica que sustente la formación humanística en las carreras universitarias cubanas. El marco teórico referido se construyó a partir de una revisión crítica de las fuentes bibliográficas y la observación del proceso formativo. Entre los resultados se destacó la identificación de las cualidades del profesional y la propuesta de los saberes, que como construcción del intelecto humano caracterizan el desempeño más general del profesional, descrita en términos

de saberes ético-ciudadanos, culturales, de solución de problemas, para la comunicación y la gestión de la formación del profesional.

Palabras clave: Humanismo, educación profesional, desempeño profesional.

ABSTRACT

The paper is aimed at systematizing a theoretical and methodological framework to back up the humanist representation of the professional training process in Cuban universities. By means of a critical examination of bibliographic sources and the observation of the formative process in three majors, the aforementioned framework is constructed. The findings include the identification of professional qualities and background knowledge that characterizes human intellect and the general performance of the professional. This knowledge is described in terms of ethic, cultural, problem-solving, communicating, training-managing knowledge.

Keywords: Humanism, professional education, professional competence,

INTRODUCCIÓN

El desarrollo acelerado de la ciencia y la técnica, la cantidad de conocimientos acumulados por el hombre, los retos de la globalización, los cambios de las relaciones económicas en la sociedad, las modificaciones del sistema de valores sociales e individuales producen transformaciones, tanto en el ámbito nacional como internacional, que en décadas anteriores no estaban presentes con la intensidad que aparecen en los momentos actuales.

Todos constituyen realidades que colocan a la educación ante un gran reto: preparar a las nuevas generaciones para que puedan vivir de acuerdo con su tiempo, en un mundo donde el ser humano se convierte cada vez más en el transformador de la naturaleza y los conocimientos se renuevan y enriquecen constantemente.

Diversos son los desafíos que en esta última época le exige la sociedad a las universidades; es una etapa en la que se habla de una tendencia que preocupa a muchos, que se ha dado en nombrar como crisis de los paradigmas sociales y humanistas, o simplemente crisis de valores.¹

En este contexto las instituciones de Educación Superior están obligadas a formular nuevas políticas y estrategias de cambios que respondan a los requerimientos que se derivan de las influencias de los contextos local, nacional, regional y mundial; contribuyendo con ello al desarrollo de estilos de trabajo que favorezcan la formación de cualidades del pensamiento y de la personalidad de un profesional que " [...] en su práctica diaria, gestione los conocimientos necesarios que le permitan a través de la utilización de los métodos de la ciencias y los particulares de la profesión, delinear transformaciones en los diferentes contextos culturales de actuación, al mitigar y/o solucionar los variados problemas a los que tienen que enfrentarse.²

Revelar esta problemática manifiesta la necesidad de una reformulación en las concepciones formativas del humanismo para la época, ante la aparición de nuevas formas de incultura, que atentan contra la dignidad y el sentido de la sensibilidad humana, constituyen apremios para una formación humanística actual que encamine los procesos de formación de las nuevas generaciones de profesionales.

Una de las principales aspiraciones del proceso educacional en Cuba, a todos sus niveles y especialmente en la Educación Superior, es la de proporcionar una formación integral a sus educandos. Ya en las resoluciones del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba, refiriéndose a la importancia y conjunción de elementos relacionados con la educación intelectual, científico-técnica, político-ideológica, moral, etc., de las nuevas generaciones, se planteó:

" [...] Estos aspectos confluyen a la formación multilateral del individuo, que constituye principio esencial de nuestra educación, y no deben considerarse como una simple suma aritmética de modalidades educativas, sino como elementos inseparables de una integración

armónica del carácter del educando, es decir, una formación integral de la personalidad”.³

El debate relacionado con el proceso de formación permanente de profesionales en las carreras de Pedagogía en la actualidad adquiere singular importancia, como proceso desarrollador y colaborativo, que pretende fomentar además de una formación específica, una general que, según Tobón⁴ se encamine al desarrollo de estrategias que potencien el perfeccionamiento de competencias genéricas en la formación de profesionales, como el caso de la formación humanística.

El presente artículo forma parte de un grupo de resultados en los que se establecen los fundamentos epistemológicos que sustentan el proceso de formación en las carreras pedagógicas de la Universidad de Camagüey, con el objetivo de sistematizar una concepción teórica y metodológica que sustente la formación humanística en las carreras universitarias cubanas.

MÉTODOS

Para dar cumplimiento a los objetivos planteados, se aplicaron métodos propios del nivel teórico, empírico y estadístico, como el analítico-sintético, inductivo-deductivo, el enfoque de sistema, el análisis documental, el criterio de especialistas, entre otros; el trabajo se enriqueció con la información obtenida de cuatro fuentes fundamentales:

1. Bibliografía consultada.
2. Opiniones aportadas por especialistas consultados al respecto.
3. Evidencias obtenidas en actividades académicas y científicas.
4. Experiencia registrada por los autores durante varios años de trabajo en la formación de profesionales.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Durante el proceso investigativo se procedió, primero, a distinguir las cualidades de la formación humanística, establecer sus fundamentos teóricos y metodológicos para el sustento de tal aspiración, y finalmente, su implementación en la práctica universitaria.

Acercamiento a la formación humanística como aspiración en las carreras universitarias cubanas

La formación de profesionales ha constituido una prioridad sostenida para el sistema educativo cubano a fin de formar profesionales cada vez más capaces, que una vez graduados puedan contribuir al desarrollo socioeconómico de la nación y/o de la región de que se trate y el fortalecimiento de la identidad cultural. Baste señalar aportes como los de Chávez *et al.*⁵ y Horruitiner,⁶ autores que al referirse a la categoría formación la han considerado indistintamente como proceso o resultado, caracterizado según Horruitiner⁶ por tres dimensiones esenciales, la instructiva, la desarrolladora y la educativa, las que en su integración expresan la nueva cualidad a formar: preparar al profesional para su desempeño exitoso en la sociedad.

Estas tres dimensiones deben darse de forma interrelacionada dentro del proceso, como manifestaciones más externas de su desarrollo; sin embargo, no se superponen, en el sentido de que no siempre lo instructivo conduce al desarrollo, como tampoco a lo educativo y viceversa; a pesar de que se educa y desarrolla a través de la instrucción, no deben identificarse.

En esta dirección resultan reveladores los criterios que ofrecen Fuentes y Álvarez⁷ al considerar que el proceso de formación es ante todo un proceso social y cultural, que ocurre a partir de las relaciones que establecen los sujetos en su contexto de actuación, favoreciendo el desarrollo y transformación de su comportamiento.

La historia de la docencia universitaria es testigo de cómo la universidad desde sus inicios, buscó a través de intenciones formativas, la manera de unir en un sólo método de estudio los dos grandes pensamientos de la antigüedad: el

matemático y el filosófico; que progresivamente se convertirían en parte esencial de currículo, mediante la incorporación de la gramática, la lógica, la retórica, la astronomía, la aritmética y la geometría, entre otras, a la formación de un ideal de hombre, instruido en las artes de la palabra, el número y el espacio.⁸

Partiendo de esos antecedentes, hoy se trata de un proceso que conciba al hombre desde su desarrollo, en su plenitud, para lograr un desempeño que se encamine al desarrollo integral de la personalidad, a su plena realización como ser humano y al cultivo de la sensibilidad.

Estos elementos, que a lo largo de la historia han definido y enriquecido la concepción que caracteriza los fundamentos teóricos y prácticos del proceso formativo universitario cubano, permiten apreciar en el humanismo el conjunto de ideas que centran su atención en el pensamiento y la acción hacia el ser humano, apreciar al hombre como totalidad. Esta concepción percibe al hombre como valor central de todo lo que existe, y a partir de esa consideración subordina toda actividad a propiciarle mejores condiciones de vida material y espiritual, perspectiva que lo determina y lo señala como eje de toda actividad humana.⁹

Las fuentes teóricas y metodológicas de esta concepción formativa descansan en:

- El estudio de la Historia, la Filosofía, la historia y evolución del pensamiento cívico, la ética, la estructura y funcionamiento de la vida social, la imagen física del mundo y la cultura en general.
- Lo más valioso de la tradición pedagógica cubana, fundamentalmente en el ideario pedagógico de fines del siglo XVIII y del XIX y en las tendencias actuales de la pedagogía universal y nacional más progresista.
- La política educacional del Partido Comunista de Cuba, el Estado y los Ministerios de Educación y Educación Superior.

Aproximarse al humanismo como capacidad de la persona para desarrollarse, superar conflictos y vivir en armonía con sus pares, propicia el establecimiento de relaciones causales con el contexto sociocultural. Esto favorece la transformación social, desde lo personal, lo colectivo y lo profesional, al promover la apropiación de la cultura y de lo más sobresaliente de todo lo creado en el mundo; todo ello es, en esencia, el conjunto de modos de actuar y pensar comunes, que integra a todos los hombres en la aspiración de potenciar su desarrollo humano, que al decir de Aldana¹⁰ es optimismo humano; permanente tensión y búsqueda del desarrollo pleno del hombre, de su liberación integral, la materialización de los ideales humanos de libertad, igualdad, fraternidad en una sociedad universal más justa y feliz.

La revisión teórica realizada por los autores sobre el humanismo permitió conceptualizarlo como el conjunto de ideas que promueven y respetan que la vida sea digna, cómoda y plena, con una orientación ética y estética, a partir de sus conocimientos, experiencia y sensibilidad, lo que favorece la inclusión, unidad y gestión transformadora en el individuo.

Se trata de desarrollar una concepción del mundo que contenga no sólo los conocimientos acumulados, las tradiciones, prácticas culturales y los valores presentes en la cultura, sino que permita percibir sus intereses y aspiraciones, siendo capaz de discernir de aquellos que contradicen los postulados y exigencias morales. Estas características coinciden con las develadas por autores como Guadarrama,¹¹ Martínez *et al.*¹² y Alberteris.¹³

La valoración del humanismo como concepción permite esclarecer enfoques del proceso formativo universitario, con implicaciones profundas para la Pedagogía, la Didáctica y el Diseño Curricular. Cuando se habla de humanismo se hace referencia a su noción desde la ciencia y la cultura, en general, a partir del proceso de transformación de las ideas científicas y su impacto en la cultura a través de los procesos de profesionalización que ella genera.

Reveladoras resultan las ideas de Mendoza Portales cuando refiere que la formación humanística:

“[...] comprende la formación en los estudiantes de un sistema de conocimientos, habilidades, sentimientos, valores, convicciones, que se fundamenta en una metodología dialéctico-materialista y un enfoque cultural y personológico, dirigida a la integralidad del conocimiento, al cultivo de la sensibilidad y la espiritualidad, a la interpretación y explicación de los procesos históricos, sociales y culturales relacionados con el hombre, al desarrollo de un estilo de pensamiento y actuación en función de la transformación de la realidad.¹⁴

La conceptualización de formación humanística que comparten los autores, permite precisar, al menos, cinco dimensiones básicas: lo cognitivo, lo afectivo, lo ético, lo estético y lo social, las que sobre la base de la interacción y la sinergia que brota del proceso formativo, caracterizan a la formación humanística como cualidad integradora de la personalidad que debe caracterizar la vida del hombre, haciéndola mejor, más vivible, en la medida en que llene de sentido y reflexión continuamente su existencia.

Se persigue que el profesional que se forma, además de ser un hombre práctico, sea culto, que elabore, critique, argumente, en el que la ética humanista como núcleo de la formación esté convocada a desarrollar una labor formativa científica y objetiva.

La ética humanista que subyace en la formación humanista actual debe potenciar en los profesionales la necesidad de luchar y alcanzar una real igualdad y justicia social entre los hombres -no igualitarismo, paternalismo, falso compañerismo, ni doble moral; educar en la solidaridad, cooperación y ayuda mutua; educar en verdaderos valores humanos, sentimientos y convicciones, de manera que se logre fomentar en ellos conductas que sean la expresión de los valores asimilados. Formar en el amor a la ciencia, al trabajo creador en bien de la sociedad y del propio individuo; ejecutando a la vez una formación que sea patriótica, político-ideológica, moral y estética, fundamentada en una sólida ética de ser humano.

Se concibe entonces la formación del profesional como un proceso que suscite su desarrollo potencial; que promueva una concepción del mundo, resultado de

una apropiación de conocimientos, tecnologías, competencias, tradiciones, prácticas culturales y valores presentes en la cultura; que permita delinear transformaciones sobre bases éticas y con apego a la cultura, en los diferentes contextos de actuación. Esta concepción propicia la interpretación desde una visión antropocéntrica en un abordaje sistémico.

Lo expresado anteriormente significa formar profesionales con una ética profesional que busca desarrollar armónica y coherentemente al ser humano, a fin de lograr su realización plena en la sociedad; en la medida en que dicha formación es reconocida, comienza un proceso de búsqueda de una teoría que justifique lo que se hace; surgen las motivaciones, se amplían los intereses y se profundizan los sentimientos, convirtiéndose por ello en alternativa viable para la formación integral del profesional.

Por ello, la formación del profesional tiene implícito:

- Actuar sobre lo más propio y distintivo de cada ser humano, en su singularidad, en su dignidad humana, su autoestima y autorrealización.
- Contribuir a desarrollar una actitud de reflexión, capacidad de pensamiento crítico, cooperativo, humanista, flexible, creativo y una formación ética y estética ante situaciones sociales en diferentes contextos.
- Conocer, querer, elegir, sentir, expresarse, comportarse, relacionarse con los demás y responsabilizarse por su propio actuar.
- Cuestionarse el lugar de la ciencia y la tecnología en el progreso humano.

El proceso de formación inicial del profesional debe ser integral. Para que esta integralidad se alcance es necesario propiciar el desarrollo de competencias profesionales. Estas competencias integran los elementos estructurales de la personalidad en el proceso de formación profesional y del contenido de dicha formación. Emergen como una contradicción entre las exigencias cada vez más crecientes de la sociedad y la calidad de la formación de profesionales, que aún revela que el desempeño profesional no está a la altura de tales

exigencias, de los niveles de integración del conocimiento científico que reclaman la sociedad en la contemporaneidad.

Este proceso permite la aproximación gradual del estudiante al objeto, contenido y métodos de la profesión. Se produce en la interacción del estudiante con la teoría, los sujetos del contexto de actuación profesional, que deben caracterizarse por ser intencionalmente explícitos, y conducen al estudiante y al grupo a realizar reflexiones permanentes de sus desempeños, a desarrollar las competencias profesionales.

El desempeño del profesional

El desempeño del profesional se evidencia en los cambios y transformaciones que llevan al individuo a manifestar un nivel superior de independencia, autodeterminación, que por tanto, le dan un papel más activo y transformador al sujeto. Por consiguiente, se mejoran los motivos, intereses, autovaloración e ideales, hay mayor seguridad ante sus decisiones, lo que implica conocimiento de sí y confianza en sus propias fuerzas para lograr sus metas y dar solución a los problemas.

El análisis bibliográfico pone de manifiesto que el tratamiento a la categoría desempeño profesional ha constituido una preocupación permanente de los investigadores que toman como objeto el proceso de formación de las universidades, por la trascendencia que tienen en lo cognitivo, pedagógico y didáctico para el proceso en cuestión; entre los que se encuentran las contribuciones de González Maura,¹⁵ Tobón¹⁶ y Rubio Méndez.¹⁷

La revisión teórica realizada para conocer la posición asumida por los diferentes investigadores y la sistematización realizada por los autores, permitió definir el desempeño profesional como la actuación real del individuo en el marco de su realización profesional, manifestada en el análisis y la solución de problemas del contexto sociocultural, que le permite comprender, descubrir y transformar la cultura a partir de la conjugación armónica entre el “saber”, “saber hacer”, “saber ser” y “saber convivir”.

El acercamiento al término desempeño profesional desde esta perspectiva permite reconocerlo como lo que el profesional hace y no lo que debe hacer y comprender que la capacidad de los sujetos es el punto de partida para la formación de las competencias en un contexto de actuación profesional determinado.

Las categorías instrucción y educación constituyen una unidad dialéctica en la concepción del desempeño profesional de cualquier egresado universitario, por la trascendencia que tiene el contexto de actuación en el proceso formativo universitario, el que requiere del funcionamiento del centro de producción y/o servicio, también como espacio de aprendizaje en el que se utilicen y creen “[...] las capacidades cognoscitivas y tecnológicas articuladas a estrategias económicas y sociales orientadas a elevar de forma sostenible el nivel de vida y el bienestar de nuestros pueblos.”¹⁸

El desarrollo de los espacios de aprendizaje requiere de la identificación de acciones de carácter profesional inherentes a los egresados de cualquier carrera universitaria para el desempeño de sus funciones; estas últimas, sustento para la conformación de las acciones que contribuyen al cumplimiento de las tareas básicas que se corresponden con la profesión.

Las funciones generales que se proponen al profesional desde esta visión del desempeño son:

- La función instructiva, dirigida a la formación del profesional, a la capacidad de interactuar con la información a su alcance y aplicar los diferentes saberes acumulados y sistematizados por la humanidad acerca de la cultura, en general, la cultura histórica, la preparación tecnológica, a través de los cuales el estudiante se apropia de una imagen del mundo que le permite la comprensión de fenómenos y procesos, así como su crecimiento personal, al abarcar sus esferas de actuación: intelectual, patriótico-ideológica, ética, estética, cultural, afectiva y conductual.
- La función educativa, la cual se verifica en el modo de actuación profesional y está asociada a la formación de sentimientos, convicciones, valores, voluntad y espíritu, tanto al dirigir el proceso de formación del estudiante,

como en sus responsabilidades como tutor en un centro productivo o de servicios. Manifiesta el desarrollo de capacidades para sensibilizarse con la realidad que está conociendo, resultado de la acción y efecto de la integración entre los procesos que desarrolla la institución, en función de elevar tanto la eficiencia como la eficacia. Todo ello se produce a partir de la filosofía, objetivos, valores y principios que rigen en el sistema de una sociedad determinada, orientada a la satisfacción de un encargo social, lo que contribuye a enaltecer la naturaleza humana.

- La función desarrolladora apunta al desarrollo de capacidades creativas, con lo que no sólo se compromete al sujeto que aprende con el propio proceso, sino que desarrolla sus potencialidades transformadoras; tiene relación con la formación de profesionales transformadores, que desarrollen capacidades creadoras.
- La función investigativa y para la producción intelectual, la que exige del profesional un enfoque científico hacia los fenómenos y problemas de la profesión, así como los saberes, para contribuir al desarrollo de un pensamiento hipotético en la realización de proyectos y estudios. El desarrollo de esta función contribuye a que los procesos formativos sean cada vez más autónomos.
- La función comunicativa es básica y a la vez transversal ya que es imprescindible para lograr el desarrollo de las funciones que se concretan en todas las competencias del desempeño profesional.
- La función administrativa, dirigida al diseño y mantenimiento de un entorno eficiente para el funcionamiento de los grupos o colectivos, con el fin de alcanzar racionalmente los objetivos organizacionales de una institución.

La formación de la competencia humanística en las carreras universitarias cubanas

El uso del término competencia fue asociado a acciones concretas en el ámbito laboral, traducido en acciones, conductas o resultados. Desde el punto de vista etimológico su origen se encuentra en el verbo latino *competere*, ir al encuentro una cosa de otra, encontrarse; para pasar también a acepciones como responder, estar en buen estado, ser suficiente.

En la literatura especializada aparece por primera vez por el norteamericano Chomsky,¹⁹ al estudiar la competencia lingüística, comprendida como un conocimiento de reglas y principios que regulan el sistema lingüístico con un carácter innato y universal.

El análisis bibliográfico realizado pone de manifiesto que el tratamiento a la categoría competencia ha constituido una preocupación permanente de los investigadores que toman como objeto el proceso de formación de los profesionales; en este sentido unos han centrado sus esfuerzos al tratamiento del tema como sinónimo de capacidades, de desenvolvimiento eficaz en un determinado dominio de la actividad humana, como aptitud legal o autoridad para resolver cierto asunto, a quien conoce cierta ciencia o materia, o es experta o apta para lo que se refiere el nombre modificado por competente.²⁰⁻²²

Otro examen de la definición evidencia una diversidad de criterios, entre los que sobresalen González Maura,¹⁵ Tobón¹⁶ y Zabala y Arnau,²³ los que privilegian su tratamiento desde una mirada histórico-social del desarrollo humano, como: configuración psicológica compleja; conjunto estructural complejo e integrado de procesos y conjunto estructural complejo de atributos.

Aproximarse al concepto de las competencias desde una visión procesal, compleja y sistémica, propicia el establecimiento de relaciones causales con el contexto sociocultural que favorecen la transformación social, desde lo personal, lo colectivo y lo profesional; se trata de una modelación que favorezca la interrelación entre las cualidades del ser humano como persona, con las cualidades diferenciadoras de la cultura desde sus distintas y diversas formas de construcción de conocimiento.

Por ello se concuerda con Tobón²⁴ cuando define las competencias como procesos que las personas ponen en su acción-actuación-creación, para realizar actividades sistémicas y resolver problemas laborales y de la vida cotidiana, con el fin de avanzar en la autorrealización personal, vivir auténticamente la vida y contribuir al bienestar humano, integrando el saber, con el saber hacer, el saber ser y el saber convivir.

Comprender el desempeño por competencias se encamina en lo esencial al desarrollo; radica en el reconocimiento de la competencia profesional como el conjunto de conocimientos, competencias y roles necesarios en un profesional, para ejercer las tareas de la profesión, con independencia, autodeterminación, confianza en sus propias fuerzas, motivación, esmero, precisión y rapidez, sustentado en procesos de creación cultural y tecnológica y procesos históricos y sociales de desarrollo, que le aportan un papel activo y transformador.

Las competencias se forman durante todo el proceso de profesionalización y en un contexto socio-cultural determinado; demuestran además, el desempeño profesional; se asocian a dificultades relacionadas con alguna competencia profesional; entre las que según Montes de Oca y Machado²⁵ se pueden mencionar el gestionar conocimientos, adaptarse a contextos con exigencias cambiantes, trabajar en equipos, comunicarse, evaluar riesgos, enfrentar situaciones inciertas e inesperadas, y producen una integración entre lo que “sabe”, “sabe hacer” y “sabe ser”, con un sello distintivo en los niveles de comunicación. Estos, a su vez, manifiestan “un saber convivir” en los marcos de su profesión y caracterizan los conocimientos adquiridos por el individuo, así como su motivación y compromisos éticos con la profesión.

En consonancia con lo anterior y a partir de los estudios realizados, los autores definen las competencias humanísticas como la capacidad que permite al profesional, en el contexto social en el que se desempeña, interrelacionar dialécticamente con los saberes, que como cualidad integradora de la personalidad centran su atención en el pensamiento y la acción hacia el hombre como fuente de desarrollo humano.

La particularidad de esta competencia para la formación del profesional que egresa de las universidades es que se configura a partir de la interacción que se establece entre los profesores, los tutores y los estudiantes en los espacios de aprendizaje, interacción que favorece la dinámica formativa de esta competencia.

El estudio realizado propició la propuesta de los saberes, que como construcción del intelecto humano, caracterizan la actividad más generalizada

del profesional en cinco saberes: ético-ciudadanos, culturales, para identificar mitigar o solucionar problemas, para la comunicación y los saberes para gestionar la formación del profesional.

Saberes ético-ciudadanos

Estos saberes comprenden el reconocimiento de la ética, distinguida como los códigos de la moral y la conducta que marcan el sentido de vida de los hombres; los valores como las significaciones sociales que el hombre concede a los objetos y fenómenos del mundo circundante de una sociedad concreta dada; así como el sistema de relaciones prácticas del hombre en su medio y de él consigo mismo, en su realización como ser social; la ideología entendida como el conjunto de representaciones, valores y pensamientos que surgen de la vida social, integrándola de manera esencial, inseparable de la política y la formación ciudadana, como proceso intencionado de apropiación de la cultura, que promueve el desarrollo potencial del ciudadano, a partir de un proyecto ético de vida, el cual favorece su transformación como ser humano. Esta se expresa en su comportamiento social en los diferentes contextos de actuación cotidianos, lo que se dinamiza en lo psicológico y se connota en una actitud hacia concepciones que se refieren, entre otras, a:

- La evolución del pensamiento cívico.
- La estructura y funcionamiento de la vida social.
- La comprensión de la unidad y la diversidad en la sociedad.
- El reconocimiento, promoción y defensa de los derechos a la vida, al desarrollo sustentable y a un ambiente sano.
- Su participación en los procesos de gestión ciudadana.
- El equilibrio entre antiguos idealismos y presentes necesidades.
- La formación de un desempeño para la convivencia social.

Saberes culturales

Estos saberes suponen la apropiación de los saberes heredados y desarrollados por el profesional como construcción del intelecto humano, fuente de enriquecimiento y disfrute, base de las competencias humanísticas que, por lo tanto, sustentan su interacción con el objeto de la profesión.

Estos saberes se dinamizan en el desempeño y se demuestran en los diferentes contextos de actuación, toman en consideración los saberes relacionados con las culturas artístico-literaria, histórica, económica, científica y organizacional.

Saberes para la comunicación

Son saberes que posibilitan hacer un uso eficiente y oportuno del lenguaje, tanto en la comunicación oral como en la escrita, haciendo uso eficaz de los diferentes códigos establecidos. Conllevan al dominio de la lengua como medio de cognición y comunicación y la preservación del idioma como expresión de la cultura e identidad nacionales. Implican, a la vez, modos de actuación profesional que se asocian a:

- Las capacidades y convicciones relacionadas con los códigos, los signos y las reglas sintácticas, para estar en condiciones de poder significar y evitar que mediante su uso se presenten obstáculos para la comunicación.
- La comunicación en situaciones comunicativas diversas, así como la adecuación del discurso a sus interlocutores, al contexto o a la intención comunicativa.
- Al dominio de las normas de la pronunciación, la caligrafía, la ortografía o la gramática, lo que son exponentes de la cultura lingüística.
- El conocimiento de las diversas estructuras lingüísticas y discursivas para la producción de significados.
- El saber y el saber hacer en términos de construcción gramatical.
- El discurso y su estructura.

Saberes para identificar mitigar o solucionar problemas

Estos saberes están relacionados con la mitigación y/o solución de problemas o desafíos humanísticos afines con las realidades sociales, culturales y medioambientales del contexto en el que se desenvuelve el profesional en formación, que se constituyen en procesos de aprendizaje cada vez más independientes.

El profesional debe saber conocer, seleccionar, utilizar, evaluar, perfeccionar y recrear o crear estrategias de intervención efectivas, haciendo suya la cultura de la sociedad en que vive y los mecanismos mediante los cuales se desarrolla, lo que presupone el desarrollo de un pensamiento creativo crítico, científico y tecnológico, que le permita reinterpretar, descubrir y brindar un nuevo significado al contenido, sobre la base no solo de lo conocido, sino también de su poder de decisión, al saber cuáles son sus necesidades y posibilidades, bajo la orientación de los principios éticos de la sociedad en la que vive.

Saberes para gestionar la formación del profesional

Están conformados por los conocimientos que tiene el profesional de los procesos formativos y que lo capacitan para actuar como docente o tutor de otros profesionales en formación, toda vez que la sociedad le imponga este reto.

Las consideraciones expuestas sobre la formación humanista en el proceso formativo de las universidades cubanas aspiran a la introducción de un nuevo enfoque que conduzca hacia propuestas, que contextualizadas, contribuyan al desarrollo del proceso formativo.

Valoraciones preliminares de los resultados que se alcanzan por esta vía han permitido constatar progresos a partir de la introducción de los saberes descritos, que se evidencian en la renovación de las vías para el diseño,

desarrollo y la evaluación curricular, enfocadas hacia nuevas formas de apropiación de la cultura que promuevan el desarrollo potencial del profesional.

CONCLUSIONES

De la sistematización teórica realizada, la revisión documental y las pesquisas realizadas entre los expertos consultados, se deriva la conceptualización de la formación humanística para los profesionales universitarios y la identificación de los saberes que la conforman.

La formación del profesional se orienta hacia el desarrollo del egresado, sobre la base de una ética profesional que busca desarrollar armónica y coherentemente al ser humano, promover una concepción del mundo, resultado de una apropiación de conocimientos, tecnologías, competencias, tradiciones, prácticas culturales y valores presentes en la cultura; que permita delinear transformaciones sobre bases éticas y con apego a la cultura, en los diferentes contextos de actuación.

Se constató la pertinencia de la competencia humanística para la formación del profesional que egresa de las universidades, a partir del reconocimiento de saberes que como construcción del intelecto humano caracterizan la actividad más generalizada del profesional: los saberes: ético-ciudadanos, culturales, para identificar mitigar o solucionar problemas, para la comunicación y para gestionar la formación del profesional.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Valmaseda Valmaseda J. La formación humanista como alternativa desalienadora ante la crisis de valores. [Internet]. [citado 10 May 2014]. Disponible en:
http://letrasuruguay.espaciolatino.com/aaa/valmaseda_valmaseda_jorge/la_formacion_humanista.htm

2. Loret de Mola López E, Méndez Santos IE. Metodología para evaluar el impacto social de la Maestría en Educación Ambiental. Transformación [Internet]. 2014 [citado 10 May 2014].;10(1):1-13. Disponible en: http://transformacion.reduc.edu.cu/2014/2014.1/articulos/01_13_Trans_2014_1.pdf
3. Partido Comunista de Cuba. Tesis y Resoluciones del Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba. La Habana: Dpto. de Orientación Revolucionaria del Comité Central del PCC; 1976.
4. Tobón Tobón S. Aspectos básicos de la formación basada en competencias. Talca: Proyecto Mesesup; 2006.
5. Chávez Rodríguez JA, Suárez Lorenzo A, Permuy González LD. Acercamiento necesario a la Pedagogía General. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 2005.
6. Horruitinier Silva P. La universidad cubana: el modelo de formación. La Habana: Editorial Universitaria; 2009.
7. Fuentes González H, Álvarez Valiente I. La formación de los profesionales en la contemporaneidad. Concepción científica holística configuracional en la Educación Superior [CD-ROM]. Santiago de Cuba: Universidad de Oriente. Centro de Estudio de Educación Superior "Manuel F. Gran"; 2008.
8. Bullock A. La tradición humanista en occidente. Madrid: Editorial Alianza; 1989.
9. Guadarrama González P. Humanismo y Socialismo en la óptica del Pensamiento en América Latina. La Habana. Editorial Pueblo y Educación; 2005.
10. Aldana Piñeros A. Formación humanística del estudiante universitario. Studiositas [Internet]. 2009 [citado 21 Abr 2014];4(3):9-20. Disponible en: http://portalweb.ucatolica.edu.co/easyWeb2/files/21_3548_studiositas-v4-n3-aldana-.pdf

11. Guadarrama González P. Bases éticas del proyecto humanista del pensamiento latinoamericano. En: Guadarrama González P, Suárez Gómez C. Filosofía y Sociedad. T. II. La Habana: Editorial Félix Varela; 2000. p. 21-43.
12. Martínez Martín M, Buxarrais Estrada MR, Esteban Bara F. La universidad como espacio de aprendizaje ético. Rev Iberoam Educ [Internet]. 2002 [citado 22 Mar 2013];(29):17-43. Disponible en: <http://www.rieoei.org/rie29a01.PDF>
13. Alberteris González A. El humanismo: evolución histórica [CD-ROM]. Holguín: ISP "José de la Luz y Caballero"; 2007.
14. Mendoza Portales L. Formación humanística e interdisciplinariedad: hacia una determinación categorial. En: Mañalich Suárez R, compilador. Didáctica de las Humanidades. Selección de Textos. La Habana: Editorial Pueblo y Educación; 2005. p. 8-19.
15. González Maura V. La formación de competencias profesionales en la universidad. Reflexiones y experiencias desde una perspectiva educativa. Rev Educ. 2006;(XXI)8:175-88.
16. Tobón Tobón S. El modelo de las competencias en la educación desde la socioformación. Ciudad México: Instituto Universitario Anglo-español; 2011.
17. Rubio Méndez J de F. Metodología para la organización del sistema de superación de directivos de institutos preuniversitarios [tesis]. Camagüey: Universidad de Ciencias Pedagógicas "José Martí"; 2011.
18. Alarcón Ortiz R. Universidad socialmente responsable en Conferencia inaugural. En: Cuba. Ministerio de Educación Superior. Actas del IX Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2014; 10-14 Feb 2014; La Habana, Cuba. La Habana: Palacio de la Convenciones; 2014.
19. Chomsky N. Aspectos de la teoría de la sintaxis. Madrid: Aguilar; 1970.

20. Díaz Barriga F, Rigo Lemini MA. Formación docente y educación basada en competencias. En: Valle Flores M de los A, compilador. Formación en competencias y certificación profesional. México: Universidad Nacional Autónoma de México; 2000. p. 76-104.
21. Sternberg R. Successful intelligence. New York: Simon and Shuster; 1997.
22. Moliner M. Diccionario etimológico de Chile [Internet]. [actualizado 11 Dic 2013; citado 22 Feb 2014]. Etimología de competencia. Disponible en: <http://etimologias.dechile.net/?competencia>
23. Zabala A, Arnau L. La enseñanza de las competencias. Aula de Innovación Educativa. 2007;(161):40-6.
24. Tobón Tobón S. Gestión curricular y ciclos propedéuticos. Bogotá: Ecoe Ediciones; 2008.
25. Montes de Oca Recio N. y Machado Ramírez EF. Formación y desarrollo de competencias en la educación superior cubana. Rev Hum Méd [Internet]. 2014 [citado 21 Sep 2014];14(1):145-59. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1727-81202014000100010&lng=es&nrm=iso&tlng=es

Recibido: 11/11/2014

Aprobado: 19/01/2015

Enrique Loret de Mola López. Doctor en Ciencias Geográficas. Licenciado en Educación. Especialidad Geografía. Profesor Titular. Universidad de Camagüey “Ignacio Agramonte”. Circunvalación Norte Km 5½, Camagüey, Cuba. C.P. 74670. eloret@ucp.cm.rimed.cu